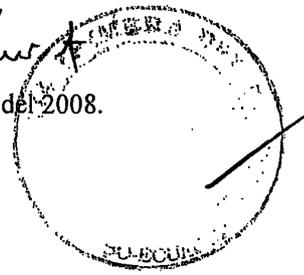




(1) Uno

El Tambo, 2 de Marzo del 2008.



Sr. Criollo Mora José Alcívar
Ciudad.-

Estimado socio:

Por la presente me es grato comunicarle que la Junta General de los Socios de la Compañía DESCANSO DEL INCA Cía: Ltda. En sesión extraordinaria universal llevada a cabo el día 2 de Marzo del 2008, por unanimidad resolvió ratificar a usted GERENTE DE LA COMPAÑÍA por periodo estatutario de DOS AÑOS a partir de la inscripción del presente en el Registro Mercantil.

De conformidad con los estatutos sociales y la Ley de Compañías a Usted se le confiere todos los atributos inherentes a su cargo la representación Legal Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

Los estatutos sociales constan en la Escritura Pública de constitución de la Compañía la misma que fuera autorizada por el Notario Primero del Cantón El Tambo Dr. Wilian Antonio Encalada Flores con fecha 19 de Marzo del 2004. e inscrita en el Registro de este cantón bajo el numero 1 de fecha 25 de Marzo del mismo año.

Se dignara inscribir este nombramiento juntamente con la aceptación del cargo.

De usted muy atentamente,

VICENTE ALEJANDRO PINOS OCHOA
PRESIDENTE

NOTA DE ACEPTACION.- Dejo constancia que en esta fecha he aceptado la designación de GERENTE de la compañía DESCANSO DEL INCA CIA. LTDA. En todos los términos que constan en la nota de nombramiento que antecede.

El Tambo 2 de Marzo del 2008.

JOSE ALCIVAR CRIOLLO M.
030076767-0

EL NOTARIO

EL NOTARIO...

DOY FE: Que, el presente oficio de fecha dos de Marzo del dos mil ocho, dirigido al señor José Alcivar Criollo Mora, por el señor: Vicente Alejandro Pinos Ochoa, Presidente de la Compañía descanso del Inca Cia. Ltda., por el cual se le hace saber al señor Criollo Mora que en sesión extraordinaria universal llevada a cabo el día dos de Marzo del dos mil ocho, se resolvió por unanimidad ratificarle en el cargo de GERENTE DE LA COMPAÑÍA DESCANSO DEL INCA CIA. LTDA, por el periodo estatutario de dos años; documento que consta con la nota de aceptación del señor José Alcivar Criollo Mora, portador de la cédula de ciudadanía números: 030076767-0, al cargo designado; queda debidamente PROTOCOLIZADO y Archivado, en una foja útil, en el Libro correspondiente a los Protocolos de la Notaría Pública Primera del Cantón El Tambo, Provincia del Cañar, República del Ecuador, a mi cargo; de conformidad con lo que dispone en Artículo Diez y Ocho de la Ley Notarial, en vigencia. En fe de ello, sello y firmo en la ciudad de El Tambo, cantón El Tambo, Provincia del Cañar, a los Veinte y Cuatro días del Mes de Marzo del año Dos Mil Ocho.

E L N O T A R I O

DR. WILIAM ENCALADA FLORES



EL NOTARIO.- Wiliam Antonio Encalada Flores. Se Protocolizó Ante Mí, en Fe de ello, sello y firmo ESTA PRIMERA COPIA, el mismo día de su Protocolización.



E L N O T A R I O
 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AZOGUES



Dr. Wiliam Antonio Encalada Flores
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN "EL TAMBO"

DR. WILIAM ENCALADA FLORES

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL TAMBO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Treinta y Uno de Marzo de Dos Mil Ocho queda inscrito el NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 2 a 3 con el número de inscripción 3 celebrado entre: ([COMPAÑIA DE TRANSPORTE "DESCANSO DEL INCA S.A." en calidad de REPRESENTADA]); en calidad de Representante Legal: ([JOSE ALCIVAR CRIOLLO MORA con el cargo GERENTE.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AZOGUES



(2) 2018



REPUBLICA DEL ECUADOR
 ASAMBLA GENERAL DE REGISTRO
 IDENTIFICACION Y CENSO

CIUDADANIA Nº 030076767-0

CRIOLO MORA JOSE ALCIVAR
 CANAR/CANAR/HONORATO VASQUEZ
 08 MARZO 1981
 001- 0123 00244 M.
 CANAR / CANAR
 CANAR 1981

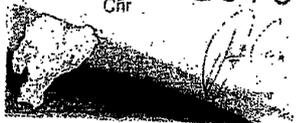



ECUATORIANA***** V4443V4444

CASADO ZOILA MERCEDES ESPINOZA BORGHI
 SECUNDARIA BACH.TEC. AGROPECUARIO

JOSE CRIDLO
 ROSA MORA
 AZDQUES 05/07/2006
 05/07/2018

REN 0137085
 CRI

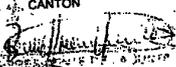



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
 ASAMBLEA CONSTITUYENTE
 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

202-0003 0300767670
 NUMERO CEDULA
 CRIOLO MORA JOSE ALCIVAR

CANAR
 PROVINCIA
 EL TAMBO
 PARROQUIA

EL TAMBO
 CANTON

EL NOTARIO.- DOCTOR: WILIAM ANTONIO ENCALADA FLORES, Notario Público Primero del Cantón El Tambo, Provincia del Cañar, República del Ecuador, DOY FE: De la exactitud, corrección y conformidad de la presente fotocopia, que fue confrontada con los documentos originales, que me fueron presentados para su evidencia. El Tambo, Veinte y Cuatro de Marzo del Dos Mil Ocho.

EL NOTARIO

DR. WILIAM ENCALADA FLORES
 NOTARIO PUBLICO PRIMERICO
 EL TAMBO

